



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **29 de julio del año 2024**, en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; el servidor público que funge como área contratante y quien suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **Fallo de la licitación indicada al rubro**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Ing. Juan Alberto Sanpedro Suarez** quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el **punto 3.1, 6.1, 9.1 y 9.3 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente: _____

FALLO TÉCNICO

1.- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez revisada y analizada la propuestas técnica de los licitantes en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento; se procedió a evaluar la propuesta técnica por los servidores públicos LIC GERARDO OCTAVIO ZÁRATE BUSTAMANTE Y EL ING. ADOLFO GUZMÁN REYES, quedando de la siguiente forma:

A continuación se describe las propuestas recibidas:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAXACA
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO LA-050-GYR-050GYR013-T-89-2024, PARA LA ADQUISICIÓN INSUMOS DE CÓMPUTO (CARTUCHOS DE TONER), PARA CUBRIR NECESIDADES 2024 DE LA OOAD OAXACA.

FALLO TÉCNICO

Se mencionan las partidas que fueron aprobadas técnicamente:

No	PARTICIPANTES QUE PRESENTAN SUS PROPOSICIONES DE MANERA ELECTRONICA	PARTIDAS	RESULTADO	CANTIDAD
1	ELEVAIT SAPI DE CV LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV	UNICA	APROBADO	1

Los servidores públicos que realizan la evaluación fueron designados mediante oficios de referencia 219001500100/CDI/2024/070 de fecha 2 de mayo del año 2024, con las facultades que les otorga el numeral 4.34 de las políticas, bases y lineamientos de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Siendo las 12:00 horas del día 7 de abril de 2024, se da por terminada la presente.

ELABORO

LIC. GERARDO OCTAVIO ZARATE
BUSTAMANTE

AUTORIZO y Vo.Bo.

ING. ADOLFO GUZMAN REYES



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-CYR-050CYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO

REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emite el siguiente resultado.

LICITANTE	RESULTADO
ELEVAIT S A P I DE CV PARTICIPACION CONJUNTA LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV	CUMPLE

La convocante emite el resultado anterior, con base a las partidas señaladas como solventes técnicamente del resultado emitido por el área técnica.

FALLO ECONÓMICO

1.- Esta convocante informa que en apego al art. 85 del Reglamento de la Ley y de conformidad con el Art. 38 de la Ley, mediante oficio de referencia N° 218001150100/DSCA/014/2024, el Área Requiriente solicita la **CANCELACIÓN DE LA PARTIDA 1 CONSTITUYÉNDOSE UN CASO DE FUERZA MAYOR**, se determina la cancelación de dicha partida, en virtud que al día de hoy la Coordinación Médica del Programa IMSS Bienestar no ha dado cobertura presupuestal respecto a la asignación del recurso para el proceso que nos ocupa para cubrir la contratación de las partidas concernientes a las Unidades Médicas y administrativas del programa IMSS-BIENESTAR en el citado proceso licitatorio y en aras de no causar un daño o perjuicio patrimonial al Instituto, se cancela la **partida 1**.

2.- En cumplimiento al Artículo 4° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Artículo 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en lo conducente de las bases de la convocatoria al rubro citada, se da a conocer el nombre del licitante a quien se le adjudicara el CONTRATO.

LICITANTE: ELEVAIT S A P I DE CV PARTICIPACION CONJUNTA LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV

No. Part.	CLAVE(S)					Descripción	Presentación	Marca	País de Origen	Nombre del fabricante	CANT. MINIMA OFERTADA	Cant. MAXIMA ofertada	Precio Ofertado	Importe MINIMO OFERTADO	Importe MAXIMO OFERTADO
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Yr										
2	372	196	296	00	01	PARTICULOS DE TONER DE LAZERJET 89VC, CF7189VC, PARA IMPRESORA MARCA HP, MODELO M521, DE RENDIMIENTO APROXIMADO DE 20,000 PAGINAS, para uso en impresoras láser o tecnología similar de la misma marca de los equipos de impresión y multifuncionales propuestos en el evento al que por el licitante adjudicado al llamado al Rendimiento máximo para el contrato de 20,000	PZA	HP	JAPON	Computing and Printing México, S de RL de CV	150	373	\$5,698.00	\$854,700.00	\$2,125,354.00
Subtotal														\$854,700.00	\$2,125,354.00
IVA														\$136,752.00	\$340,056.64
Total														\$991,452.00	\$2,465,410.64



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO

Equipos de impresión en calidad de préstamo, sin costo alguno para el Instituto, Durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el ultimo tóner entregado.

PERFIL	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
2	MULTIFUNCIONAL MARCA HP MODELO M528 (1PV64A).	PZA	233

En términos del art84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013T8924-001-00

El objeto es proyecto para la SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$2, 125,354.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 13 de agosto de 2024, al 31 diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 212,535.40

En términos del quinto párrafo del art. 37 de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	02	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	01	100%
PARTIDAS CANCELADAS	01	50%
PARTIDAS DESIERTAS	00	0%

Esta convocante hace constar que se procedió a la revisión y verificación en la plataforma de compras gubernamentales CompraNet y se hace constar que no aparecieron licitantes adjudicados en la presente licitación que se encuentren en el directorio de proveedores y contratistas sancionados.

El licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

- a. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- b. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
- c. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- d. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- e. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- f. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- g. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN MATERIA DE VIVIENDA, VIGENTE Y POSITIVA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de LICITACIÓN PÚBLICA al rubro citada., siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, misma a los licitantes podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-CYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36, 37, 37 BIS y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO

Esta convocante informa que la presente acta se difundirá en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Lo anterior en términos del art. 37 Bis de la Ley.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
ENCARGADO DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CARRADONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2